

Asunción, 09 de enero de 2026

Nota AFD N° 28/2026

Señor
DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República (CGR)
Presente

Referencia: Respuesta a la Nota CGR N° 4722/2024.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Nota CGR N° 4722 del 23 de octubre del 2024, remitida en el marco de la Ley N° 6919/22 “*Que modifica varios artículos de la Ley N° 5033/2013*”, así como la Nota CGR N° 4380, de fecha 04 de agosto de 2025, en cumplimiento de la Ley N° 7089/23 “*Que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de Conflictos de Intereses en la función pública*” y su modificatoria la Ley N° 7236/24.

Al respecto de las mencionadas disposiciones, remitimos los informes detallados de los movimientos del personal correspondientes a las presentaciones de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos, así también las Altas y Bajas de Sujetos obligados correspondientes al mes de **diciembre**, así como los actos administrativos pertinentes que respaldan dichos movimientos.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

FERNANDO LUGO
Gerente General

STELLA GUILLÉN
Presidencia